

5. NECESIDADES FUTURAS

Capítulo 5.



5.1. ANÁLISIS CAPACIDAD/DEMANDA

Tiene por objeto este capítulo la confrontación por un lado de las capacidades de las instalaciones actuales estudiadas en el Capítulo 3 con la demanda consecuente del tráfico previsto en el Capítulo 4 "Evolución Previsible de la Demanda".

De la confrontación de la capacidad y de la demanda saldrán para cada elemento operativo la no necesidad, o por el contrario, la necesidad de aumentar la capacidad existente, en este último caso se determinará el horizonte de saturación de las actuales instalaciones para emprender la actuaciones necesarias.

El cálculo de la capacidad necesaria para atender la demanda prevista se ha realizado en base a ratios apoyados en los datos recogidos en el aeropuerto, o en su defecto la experiencia de aeropuertos similares y la documentación básica de planificación de aeropuertos (OACI, FAA. DGAC,...).

De los tres escenarios planteados en el capítulo de previsiones, se ha elegido el "Escenario nº 2" por ser el más probable e intermedio entre los tres estudiados. Así pues, la demanda de tráfico en los horizontes de tráfico de 5,5; 6,5 y 7,5 millones de pasajeros se estima será la presentada en el cuadro siguiente:

CUADRO 5.I. DEMANDA DE TRÁFICO PREVISTA

Horizon. PTcom./Año	Año	PHPd	PHP máx	АНР	PDtipo	PTcom./Año	AComer./Año	O.C.T./Año	Kg.Merc./Año
ACTUAL	1.998	2.309*	3.280*	21*	23.021*	4.449.911	40.736	2.706	3.820.494*
5,5 Mpax	2.004*	2.873	4.081	26	30.024	5.546.500	49.789	3.485	8.214.326
6,5 Mpax	2.009*	3.256	4.625	30	35.394	6.538.505	58.694	4.109	8.880.277
7,5 Mpax	2.015*	3.549	5.041	33	40.448	7.472.279	67.076	4.695	9.665.446

^{*} Estimación

Fuente: Elaboración Propia

En el cuadro adjunto se puede ver, para los horizontes de tráfico, la correspondencia entre la capacidad y la demanda prevista de las instalaciones, basadas ambas en unidades de tráfico adecuadas.

CUADRO 5.II.
CUADRO DE AJUSTE CAPACIDAD – DEMANDA

	CADACIDAD (C)	6/D	
	CAPACIDAD (C)	DEMANDA (D)	C/D
ACTUAL			
ESPACIO AÉREO-CAMPO DE VUELO	21 A.H	23 A.H.P.	0,91
PLATAFORMA	22 A.H	23 A.H.P.	0,96
TERMINAL DE PASAJEROS	3.300 P.H	2.498 P.H.D.	1,32
TERMINAL DE CARGA	1.800 Tm / año	4.043 Tm./año	0,45
APARCAMIENTO DE VEH.	4.353 P.H	3.549 P.H.P.	1,23
ACCESOS	9.710 P.H	3.549 P.H.P.	2,74
5,5 MM PAX COMERCIALES			
ESPACIO AÉREO-CAMPO DE VUELO	21 A.H	26 A.H.P.	0,81
PLATAFORMA	22 A.H	26 A.H.P.	0,85
TERMINAL DE PASAJEROS	3.300 P.H	2.967 P.H.D.	1,11
TERMINAL DE CARGA	1.800 Tm / año	8.348 Tm./año	0,22
APARCAMIENTO DE VEH.	4.353 P.H	4.215 P.H.P.	1,03
ACCESOS	9.710 P.H	4.215 P.H.P.	2,30
6,5 MM PAX COMERCIALES			
ESPACIO AÉREO-CAMPO DE VUELO	21 A.H	30 A.H.P.	0,70
PLATAFORMA	22 A.H	30 A.H.P.	0,73
TERMINAL DE PASAJEROS	3.300 P.H	3.303 P.H.D.	1,00
TERMINAL DE CARGA	1.800 Tm / año	9.012 Tm./año	0,20
APARCAMIENTO DE VEH.	4.353 P.H	4.692 P.H.P.	0,93
ACCESOS	9.710 P.H	4.692 P.H.P.	2,07
7,5 MM PAX COMERCIALES			
ESPACIO AÉREO-CAMPO DE VUELO	21 A.H	33 A.H.P.	0,64
PLATAFORMA	22 A.H	33 A.H.P.	0,67
TERMINAL DE PASAJEROS	3.300 P.H	3.549 P.H.D.	0,93
TERMINAL DE CARGA	1.800 Tm / año	9.665 Tm./año	0,19
APARCAMIENTO DE VEH.	4.353 P.H	5.041 P.H.P.	0,86
ACCESOS	9.710 P.H	5.041 P.H.P.	1,93

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados indican una capacidad suficiente con las instalaciones actuales ampliadas, al menos dentro del horizonte de hasta 7,5 millones de pasajeros comerciales. Los principales problemas se plantean en el campo de vuelo-espacio aéreo, la plataforma, los estacionamientos de autobuses y de vehículos privados y el terminal de pasajeros. Las reformas y/o ampliaciones requeridas se plantearán en próximos capítulos. Aparte de las modificaciones motivadas por el incremento de la demanda, se recogerán aquellas que se consideren oportunas con objeto de mejorar la calidad y la seguridad del servicio.

5.2. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES



5.2.1. Subsistema de Movimiento de Aeronaves

5.2.1.1. Campo de vuelos

Para determinar la capacidad en término de operaciones hora de un determinado entorno aeroportuario, es necesario estudiar conjuntamente la máxima capacidad correspondiente a la configuración particular del campo de vuelos y a los sistemas disponibles de control de tránsito aéreo.

De acuerdo con los datos obtenidos en capítulos anteriores, las demandas de capacidad del tráfico de aeronaves para el Aeropuerto de Lanzarote serían las que a continuación se indican:

CUADRO 5.III. DEMANDA

Horizonte PTcom./Año	АНР	AComer./Año
Actual	21*	40.736
5,5 M pax	26	49.789
6,5 M pax	30	58.694
7,5 M pax	33	67.076

^{*} Estimado

Fuente: Elaboración Propia

Las capacidades horarias, calculadas en el Estudio SIMMOD para el conjunto Campo de Vuelos-Espacio Aéreo, son las máximas admisibles de acuerdo con la configuración actual del espacio aéreo, ayudas a la navegación existentes, así como a la normativa aplicada por los servicios de tránsito aéreo referente a las separaciones mínimas entre operaciones de llegadas y/o salidas.

Estas capacidades calculadas se correspondían con sus valores actuales determinados, tanto por la mezcla de aeronaves, el porcentaje de llegadas/salidas y la configuración actual representada en los diagramas operativos y que se adjuntaban en el citado Estudio.

Actualmente, y como se ha dicho en el apartado de capacidad del espacio aéreo-campo de vuelo (3.3.1.1.) la limitación a 21 viene impuesta por la falta de vector radar.

Por tanto, es inmediata la construcción de un nuevo radar en la isla de Lanzarote (su situación ya ha sido acordada en Montaña Blanca), éste daría cobertura radar al espacio aéreo de los dos aeropuertos, permitiendo llegar a las 35 operaciones/hora punta para el conjunto espacio aéreo/campo de vuelo del Aeropuerto de Lanzarote, según ha sido calculado en el Anexo correspondiente del Estudio SIMMOD. Es decir, con la actual pista y la utilización de procedimientos radar se tiene suficiente capacidad para atender la demanda prevista en el horizonte de estudio de más de 7,5 millones de pasajeros.

Pistas

Las posibles necesidades del Campo de Vuelos no vienen, por tanto, impuestas por carencia de capacidad, pero existen otros factores a tener en cuenta como el contar, por razones de seguridad, con una segunda pista que garantice la plena operatividad del

aeropuerto en los períodos de mantenimiento o reparación de la actual. Esta segunda pista podría estar constituida por la actual calle de rodaje paralela a la pista, actuando con esas atribuciones en situaciones de emergencia.

Calles de salida y rodaje

En el aterrizaje por la cabecera 21, sólo existe una calle de salida a 90° y a unos 1.180 m del umbral, distancia insuficiente para el aterrizaje de las aeronaves comerciales y sólo con utilidad para las aeronaves de aviación general.

Se ha supuesto en lo que sigue una toma de contacto de 300 m. (450 m.) de las aeronaves de aviación general (aviones comerciales), una velocidad máxima para permitir giros de 90° (30°) de 95 Km./h (24 Km./h), una deceleración de 1,5 m/s² y una velocidad de aterrizaje en torno a 165 Km./h (240 Km./h) para la aviación general (B757, B737, B727, MD80 y similares). Las distancias se han corregido en temperatura , un 1,5% por cada 5,5 °C que exceda la temperatura de 15°C (la temperatura máxima considerada para el aeropuerto es de 35°C); no se ha corregido por altitud por ser ésta despreciable. Estos datos se han obtenido del Manual de Diseño de Aeródromos de la OACI y de los libros: "Planificación y Diseño de Aeródromos" de Robert Horonjeff y "Aeropuertos" de N. Ashford.

$$D_{\min} = (D_{toma\ contacto} + D_{frenada}); D_{toma\ contacto} = 300\ o\ 450; D_{frenada} = \frac{V_{aterrizaje}^2 + V_{salida}^2}{2 \cdot a_{frenada}}$$

Por consiguiente, la distancia mínima necesaria para situar una salida a 90º para la aviación general es de 1.238 m., por lo que perfectamente pueden salir por la calle situada a 1.420 m. del umbral 21. Para las aeronaves comerciales tipo C según el Manual de Diseño de Aeródromos Parte 2 (B757, MD80,etc.), que representan junto con las aeronaves regionales (de menores restricciones operativas en el aterrizaje) la mayor parte de las operaciones del Aeropuerto, es necesario una carrera de aterrizaje de 2.018 m. para salir por una calle a 90º.

Para evacuar las aeronaves de la categoría C por una calle de salida rápida a 30º les hace falta una distancia mínima según este método de cálculo de 1.665 m., 1.793 m. o 1.923 m. desde el umbral 21 según se considere 230, 240 o 250 Km./h (el Manual de Diseño de Aeródromos estima para el tipo C de aeronaves , B757, B737, MD80, A300, A310, etc., unas velocidades comprendidas entre los 224 Km./h y los 259 Km./h).

Sin embargo, entre la pista y la calle de rodaje paralela se hayan una serie de instalaciones para la aproximación por la cabecera 03 tales como el DME/ILS, el GP/ILS y una barra del PAPI. Situar el DME y el GP del ILS al otro lado de la pista es problemático, por no ser propiedad del Aeropuerto y tenerse que situar en la misma playa las instalaciones. Por otro lado la normativa OACI indica que la situación del PAPI sea a la izquierda de la aproximación y sólo en caso de que no pueda ser posible permite situarlo en el lado derecho.

Para evitar estas instalaciones una calle de salida rápida a 30º que siga la normativa vigente -radio mayor de 550 m. y prolongación recta de al menos 75 m- bien debe empezar antes de los 1.700 m. desde el umbral 21 o bien después de los 1.850 (eliminando la barra del ala izquierda del PAPI) o 1.900 m. (alejando ligeramente del umbral 03 la barra izquierda del PAPI).

Por consiguiente lo más idóneo es situar la calle de salida rápida a unos 1.700 m. del umbral 21 para hacerla compatible con las actuales instalaciones nombradas. El radio de

giro para la incorporación a la calle de rodaje paralela es de 36,3 m. suficiente para las aeronaves que van a utilizarla.

Ainisteria

Al haber introducido un cambio en la zona de seguridad de las instalaciones radioeléctricas (GP/ILS y DME) según el Decreto de Servidumbres Aeronáuticas habrá que comprobarlas y en su caso calibrarlas.

• Balizamiento de obstáculos de la aproximación por la cabecera 21

En la actualidad se encuentra publicada en el AIP de Lanzarote una aproximación instrumental de no precisión por la cabecera 21, sin embargo el aeropuerto sólo la autoriza para aproximaciones visuales diurnas, ya que los obstáculos no se encuentran balizados en la aproximación. Por lo tanto, para que se permita el uso de la citada aproximación se hace necesario proceder a la instalación de balizas de obstáculos según normativa.

5.2.1.2. Plataformas de Estacionamiento de Aeronaves

Plataforma de estacionamiento para aeronaves comerciales

Para el estudio de la capacidad se aplica uno de los modelos descritos en la publicación "Planificación y Diseño de Aeropuertos" Autor: Robert Horonjeff, edición revisada.

La mezcla actual de aeronaves comerciales en Lanzarote (se excluyen tipos A y B que se consideran de Aviación General):

C Regional: 22,7% C: 50,6% D: 25,8% E: 0,9 %

No es de esperar que la tipología de aeronaves cambie significativamente en el futuro, pues no se modifica en el Plan Director la longitud de la pista para que puedan operar sin restricciones grandes aeronaves lo que incrementaría la proporción de éstas y sólo a máximo desarrollo se considera una nueva pista.

Entre las hipótesis de partida se encuentran:

- La relación de llegadas a salidas en la hora punta se estima en 0,6/0,4.
- Tres posiciones de reserva para estacionamientos prolongados o incumplimientos de programación para el horizonte de 5,5 millones de pasajeros y cuatro para 7,5 millones.
- Una efectividad de las posiciones de estacionamiento del 80%.
- Las tipologías de posiciones de estacionamiento según el Manual Normativo de Señalización en Área de Movimiento de Aena se identificarán con la clasificación de aeronaves según OACI de la siguiente manera:

CUADRO 5.IV. HIPÓTESIS DE EQUIVALENCIA ENTRE CLASIFICACIONES DE AERONAVES

Manual Normativo de Señalización de Aena	OACI	Grupo i
I	Е	1
II, III, IV	D	2
V, VI y VII	C no regional	3
VIII	C regional	4

Fuente: Anexo 14 OACI y Manual Normativo de Señalización en Área de Movimiento de Aena. Elaboración Propia

 Los tiempos medios de ocupación del puesto de estacionamiento de las aeronaves se estimaron (apartado 3.3.1.2.) en 100, 75, 60 y 30 minutos para las aeronaves tipo E, D, C y C Regional.

En el presente estudio las proporciones de aeronaves se realizan clasificándolas de acuerdo a como lo hace OACI y teniendo en cuenta las anteriores equivalencias planteadas, es decir:

Tipo E:

B747, A340, A330

Tipo D:

DC-10, MD11, L-1011, A-300

Tipo C:

B-727, DC-9, MD80

Tipo C Reg.:

ATP, ATR

Las aeronaves tipo A y B se supondrán de aviación general y dispondrán de superficies de estacionamiento propias. La situación de dichas zonas de estacionamiento no interferirán con la operatividad de la plataforma utilizada por la aviación comercial. Dado el tipo de dichas aeronaves la superficie que necesitan para el estacionamiento no es significativa comparada con la que necesita el resto de las aeronaves que utiliza la plataforma.

A continuación se estudian la plataforma necesaria para los horizontes de tráfico de 5,5, 6,5 y 7,5 millones de pasajeros, ya que la necesaria e inmediata ampliación de plataforma se debería hacer para cubrir por lo menos hasta los 5,5 millones de pax, además se hace imprescindible saber la necesidad de plataforma para el último horizonte del Plan Director.

Estudio correspondiente al horizonte de 5,5 millones de tráfico de pasajeros comerciales

Sería necesario habilitar cinco puestos más de estacionamiento con respecto a la plataforma actual, convirtiendo una posición tipo I en tipo V y proporcionando cuatro nuevas posiciones de este tipo.

Al igual que en el caso del estudio de la capacidad de la plataforma actual se consideran tres posiciones ocupadas (una para B747, otra para B757 y otra de B737). Con la misma notación que en el apartado 3.3.1.2:

CUADRO 5.V. RESULTADOS MÉTODO R. HORONJEFF. LANZAROTE 5,5 MM PAX

	. Categ.	Ti		Mezcla	Posic.	Gi/TOT	NA: WT:		X=
ı.İ.	Avo	min	h	Mi	Gi	gi	Mi*Ti	ti	Σgi/Σti
1	I	100	1,67	0,91%	1	0,05	0,0154	0,0161	3,1057
2	II, III y IV	75	1,25	25,80%	6	0,30	0,3169	0,3315	1,0558
3	V, VI y VII	60	1,00	50,57%	11	0,55	0,5100	0,5335	1,0214
4	VIII	30	0,50	22,73%	2	0,10	0,1136	0,1188	1,0000
3	Total			100,00%	20	1,00	0,9559	1,0000	

Fuente: Elaboración Propia

Por lo cual:

$$F = 20 / 0.956 = 20,92 \approx 21$$

$$C = F \cdot X = 20,92 \cdot 1,000 \cong 21$$
 aeronaves/hora teórica

Aceptando una eficiencia de los puestos de estacionamiento del 80%, la capacidad de una plataforma con 20 posiciones (más tres de estancia prolongada) es de 28 operaciones hora punta (20,9*0,8/0,6), suficiente para satisfacer la demanda de tráfico para el horizonte de 5,5 MM pax.

Estudio correspondiente al horizonte de 6,5 millones de tráfico de pasajeros comerciales

Al igual que en el caso anterior:

CUADRO 5.VI. RESULTADOS MÉTODO R. HORONJEFF. LANZAROTE 6,5 MM PAX

	. Categ.	Ti		Mezcla	Posic.	Gi/TOT	Mi*Ti	ti	X=
1	Avo	min	h	Mi	Gi	gi	MITTI	u	Σgi/Σti
1	I	100	1,67	0,90%	1	0,045	0,0154	0,0161	2,8234
2	II, III y IV	75	1,25	25,80%	7	0,318	0,3169	0,3315	1,0969
3	V, VI y VII	60	1,00	50,57%	12	0,546	0,5100	0,5335	1,0317
4	VIII	30	0,50	22,73%	2	0,091	0,1136	0,1188	1
	Total			100,00%	22	1	0,9559	1	

Fuente: Elaboración Propia

Por lo cual:

$$F = 22 / 0.9559 = 23,01 \cong 23$$

 $C = F \cdot X = 23,01 \cdot 1,000 \cong 23$ aeronaves/hora teórica

Aceptando una eficiencia de los puestos de estacionamiento del 80%, la capacidad de una plataforma con 22 posiciones (más tres de estancia prolongada) es de 31 operaciones hora punta (23,01*0,8/0,6), suficiente para satisfacer la demanda de tráfico para el horizonte de 6,5 MM pax.

Por lo tanto, sería necesario habilitar respecto al horizonte de tráfico anterior dos puestos más de estacionamiento: uno de tipo II y otro de tipo V.

Estudio correspondiente al horizonte de 7,5 millones de tráfico de pasajeros comerciales

Por último y operando igual que en los anteriores casos:

CUADRO 5.VII.
RESULTADOS MÉTODO R. HORONJEFF. 7,5 MMPAX

	Categ.	Ti		Mezcla	Posic.	Gi/TOT	Mi*Ti	ti	X=
ļ	Avo	Min.	horas	Mi	Gi	gi	MILTI	u	Σgi/Σti
1	I	100	1,67	0,91%	1	0,04	0,0154	0,0161	2,5881
2	II, III y IV	75	1,25	25,80%	7	0,29	0,3169	0,3315	1,0055
3	V, VI y VII	60	1,00	50,57%	14	0,58	0,5100	0,5335	1,0403
4	VIII	30	0,50	22,73%	2	0,08	0,1136	0,1188	1,0000
	Total			100,00%	24	1,00	0,9559	1,0000	

Fuente: Elaboración Propia

Por lo cual:

$$F = 24 / 0.956 = 25,11 \approx 25$$

$$C = F \cdot X = 25,11 \cdot 1,000 \cong 25$$
 aeronaves/hora teórica

Igualmente aceptando una eficiencia de los puestos de estacionamiento del 80%, la capacidad de una plataforma con 24 posiciones (más cuatro de estancia prolongada) es de 33 operaciones hora punta, suficiente para satisfacer la demanda de tráfico para el horizonte de 7,5 MM pax.

Por consiguiente, las necesidades de puestos de estacionamiento para los horizontes de 5,5, 6,5 y de 7,5 millones de pasajeros comerciales son las expuestas en la siguiente tabla:

CUADRO 5.VIII.
NECESIDADES DE PLATAFORMA COMERCIAL. LANZAROTE

Posición de	Horizonte de Tráfico (MM pax)						
Estacionamiento	5,5	6,5	7,5				
I	1 (+ 1)	1 (+ 1)	1 (+ 1)				
II,III y IV	6 (+ 1)	7 (+ 1)	7 (+ 1)				
V, VI y VII	11 (+ 1)	12 (+ 1)	14 (+ 2)				
VIII	2	2	2				
Total	20 (+ 3)	22 (+ 3)	24 (+ 4)				

(+ X): posiciones ocupadas para largas estancias o cambios de programación

Fuente: Elaboración Propia

Este cuadro indica las posiciones a priori necesarias según el método de R. Horonjeff, pero este método no contempla la posibilidad de que una posición de estacionamiento pueda utilizarse para emplazar a dos de dimensiones menores. Por ejemplo, una posición de estacionamiento en "push-back" para un B-747 puede albergar dos de B-737 también en "push-back" y además se ganaría en flexibilidad por haberse contemplado más posiciones de gran tamaño.

Plataforma de estacionamiento para aviación general

Actualmente no dispone el aeropuerto de plataforma específica para este tráfico. De forma inmediata se tiene planeado preparar una superficie de unas 3.500 m² para el estacionamiento de aviación privada y otros tipos de tráfico.

Actualmente pernoctan en el aeropuerto unas 3 o 4 aeronaves de aviación general.

Del estudio del mes punta del segmento OCT que en 1.997 fue Noviembre se obtiene por el método gráfico "Manhattan" una ocupación punta en plataforma de 11 aeronaves, sin contar aeronaves militares que estacionarán en las correspondientes plataforma militar no objeto de este Plan Director.

Suponiendo una relación constante con el número de aeronaves de O.C.T. y recordando las previsiones de OCT en el apartado 4.3 se obtienen las siguientes necesidades de puestos de estacionamiento.

CUADRO 5.IX.
NECESIDADES DE PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO PARA O.C.T.

Horiz. Tráfico (MM pax)	Previsiones O.C.T.	Puestos de estac. Necesarios	Área Plat. OCT necesaria (m²)
Actual	2.588 (histórico)	11	5.720
5,5	3.485	15	7.800
6,5	4.109	17	8.840
7,5	4.695	20	10.400

Fuente: Elaboración Propia

Dependiendo de la configuración elegida para la plataforma de estacionamiento y de calles de acceso a plaza de estacionamiento y la uniformidad de las posiciones, el ratio de superficie por aeronave (incluida rodadura de acceso a puesto de estacionamiento) puede variar significativamente.

Así, para sólo estacionamiento de aeronaves tipo A la superficie requerida entre la posición y la calle de rodadura que le da acceso se puede estimar entre 280 y 540 m^2 , unos 400 m^2 en media, mientras que para uno de tipo B es de unos 1.000 m^2 (850 – 1.175). Aceptando una mezcla del 80% tipo A y un 20% tipo B, el área requerida de plataforma por aeronave es de unos 520 m^2 .

Plataforma Estacionamiento de Equipos Handling

Para el cálculo de las plataformas se han estimado las siguientes superficies de ocupación de vehículos y equipos por aeronave:

- Puestos remotos

250 m²/aeronave

- Puestos en pasarela

200 m²/aeronave

Los vehículos y equipos que se han tenido en cuenta, entre otros, son los siguientes: escaleras, G.P.U., A.P.U., vehículos de detritus, vehículos de apoyo, palets, material señalización, tractor para remolque, etc.

Por tanto, la necesidad de plataformas para estacionamiento de equipos handling, a la que hay que añadir el área necesaria para el estacionamiento de equipos en situación de pasar el mantenimiento o llevar a cabo su reparación sería de unos 9.000, 10.500 y 12.000 m² para los horizontes de tráfico de 5,5; 6,5 y 7,5 MMPax respectivamente.

5.2.2. Subsistema de Actividades Aeroportuarias

5.2.2.1. Zona de Pasajeros

Edificio Terminal de Pasaieros

Se van a desarrollar en este apartado las necesidades de superficies y equipamientos del Edificio Terminal de Pasajeros. Para ello se hará uso del Manual de Parámetros de Diseño para Edificios Terminales de Aeropuertos de la D.G.A.C. y el programa informático "Airport Terminal Capacity Analisis/Facility Sizing" desarrollado por la I.A.T.A.

Los datos de nº de pasajeros/hora en salidas o en llegadas que se van a utilizar en los cálculos se han extraído de las previsiones de tráfico del capítulo 4.

La segmentación de los pasajeros hora punta diseño se hace en la relación 60% con lo que los PHPd de salida y llegada son:

CUADRO 5.X.
DEMANDA TRÁFICO HORARIO PREVISTO. LLEGADAS Y SALIDAS. LANZAROTE

Horizonte	Bruin /	PASAJEROS/HORA PUNTA DISEÑO					
de Tráfico	PHPmáx –	GLOBAL	LLEGADAS	SALIDAS			
Actual	3.280*	2.309*	1.385*	1.385*			
5,5	4.081	2.873	1.724	1.724			
6,5	4.625	3.256	1.954	1.954			
7,5	5.041	3.549	2.129	2.129			

^{*} Estimado

Fuente: Elaboración Propia

A efectos de planificación se ha elegido un valor de 14 m² por pasajero en el Edificio Terminal. Se ha elevado el estándar de calidad desde los 12 m² por pasajero contemplado en el apartado 3.3.2.1 de capacidad para considerar un aumento de los servicios y comodidades prestadas al pasajero que transite por el aeropuerto.

La superficie total se reparte en un 23% dedicado a Zona Pública, un 39% a Zona de Pasajeros y un 38% a Zona Privada y, a su vez, éstas se subdividen en un 60% para salidas y un 40% para llegadas (ya que la estancia media del pasajero que llega es sensiblemente inferior al pasajero de salida).

CUADRO 5.XI.

NECESIDADES DE SUPERFICIE DE EDIFICIO TERMINAL. LANZAROTE

			S /2
Horizonte de Tráfico (MM pax)	5,5	6,5e , Acr	7,5
PHPd	2.873	3.256	3.549
Super.Total	40.222	45.584	49.686
Zona Pública (23%)	9.251	10.484	11.428
(40%) Llegadas	3.700	4.193	4.571
(60%) Salidas	5.551	6.291	6.857
Zona Pasajeros (39%)	15.687	17.778	19.378
(40%) Llegadas	6.275	7.111	7.751
(60%) Salidas	9.412	10.667	11.627
Zona Privada (38%)	15.284	17.322	18.881
(33%) Admón. Apto	5.044	5.716	6.231
(23%) Cías. Aéreas	3.515	3.984	4.343
(44%) Org.Ofic. y Otros	6.725	7.622	8.307

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, la aplicación de la formulación de IATA para el dimensionado del terminal proporciona las previsiones de necesidades de superficies y equipamientos, habiéndose calculado las mismas bajo la hipótesis de un solo edificio terminal; el establecimiento de un criterio definitivo acerca de la posible adopción de satélites, el número de éstos en su caso y la asignación de los Tráficos Interinsular, Peninsular, Comunitario e Internacional quizás a edificios distintos, conllevará el dimensionado de éstos con arreglo a las horas tipo de cada Clase de Tráfico, variando lógicamente los valores de superficies y equipamientos respecto de los que, como primera aproximación, se detallan en las siguientes páginas.

CUADRO 5.XII.
NECESIDADES DE SUPERF. Y EQUIPAMIENTO EN EDIF. TERMINAL. LANZAROTE

Horizonte de Tráfico (MM pa	x])	5,5	6,5	7,5
PHPd		2.873	3.256	3.549
Acera de Salidas (longitud)		296 m.	334 m.	364 m.
Área de hall de salidas	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2.508 m ²	2.842 m ²	3.098 m ²
Sala de Facturación		1.501 m ²	1.671 m ²	1.796 m ²
Nº Mostradores Facturación		32	36	39
Nº de posiciones de Control de Salidas	Pasaportes en	2	2	3
Nº de unidades de Rayos X en le Seguridad	os Controles de	4-5	5	5-6
Area en Zonas de Embarque		3.416 m ²	3.872 m ²	4.220 m ²
Nº de posiciones de Control de llegadas	Pasaportes en	2	2	3
Area de la Sala de recogida de e contabilizar la necesaria para hi		1.707 m ²	1.934 m²	2.108 m ²
	Fuselaje	5-6 de 30-40	6-7 de 30-40	7 de 30-40
Nº Hipódromos recogida de	estrecho	m.	m.	m.
equipajes	Fusel. Ancho	1 de 50-60	1 de 50-60	1 de 50-60
rusei. Alicilo		m.	m.	m.
Area del hall de llegadas		854 m ²	968 m ²	1.055 m ²
Acera llegadas: taxis+privados		48 m.	53 m.	59 m.
(Autobus+taxis+privados)		(161 m.)	(183 m.)	(199 m.)

Fuente: Elaboración Propia

A continuación se detallan los valores tomados para los diversos parámetros que han dado lugar a los resultados del cuadro anterior.

Acera de salidas

Proporción de pasajeros que llegan en:

Coche: 15% Taxi: 25%

Autobuses: 60%

Nº medio de pasajeros por:

Coche: 1,5 pasajeros Taxi: 1,5 pasajeros Autobuses:40 pasajeros

Tiempo de ocupación de la acera por:

Coche: 3 minutos Taxi: 4 minutos

Autobuses: 20 minutos

Longitud de acera por:

Coche: 5 m. Taxi: 5 m.

Autobuses: 15 m.

Área de hall de salidas

Tiempo medio de estancia Espacio requerido por persona Número de visitantes por pasajero

20 min. 2,3 m² 0,15

Sala de Facturación

Espacio necesario por persona

El 50% de los p.h.p. llegan en los primeros....

2,3 m² 20 minutos

Mostradores de Facturación

Tiempo de proceso por pasajero

1 minuto

Control de Pasaportes de Salida y Llegadas:

Tiempo medio de proceso por pasajero internac. Tiempo medio de proceso por pasajero internac.

Hora tipo internacional Hora tipo U.E. no-Shengen 0,3 minutos 0,15 minutos

4,5% del total salidas 32,5%del total salidas

• Control de Seguridad tipo centralizado

Nº medio de bultos de mano por pasajero:

1,5

Capacidad de inspección de cada unidad de Rayos X:

600 bultos/hora

Zona de embarques:

Espacio requerido por persona:

Proporción de pasajeros:

 2 m^2

Interinsulares: 15%

Resto: 85%

Espera media: Interinsulares: 30 minutos

Resto: 50 minutos

Sala de recogida de equipajes:

Espacio necesario por persona: Espera media por pasajero



Nº de Hipódromos de recogida de equipajes

Proporción de pasajeros que llegan en aeronaves de	
fuselaje estrecho	80%
Proporción de pasajeros que llegan en aeronaves de	
fuselaje ancho	20%
Nº medio de pasajeros por aeronave de fuselaje estrecho	80
Nº medio de pasajeros por aeronave de fuselaje ancho	225
Tiempo medio de ocupación de un hipódromo por aeronav	/e
de fuselaje estrecho	20 minutos
Tiempo medio de ocupación de un hipódromo por aeronav	<i>r</i> e
de fuselaje ancho	45 minutos

Área de recogida de equipajes

Espacio necesario por persona	1,8 m ²
Espera media por pasajero	30 minutos

Hall de llegadas

Espacio necesario por persona	2,3 m ²
Proporción de pasajeros residentes	5%
Proporción de pasajeros No residentes	95%
Nº de visitantes por pasajero residente	0,7
Nº de visitantes por pasajero No residente	0,2
Espera media en la sala (pasajeros)	5 minutos
Espera media en la sala (visitantes)	30 minutos

Acera de llegadas

Mismos valores que para la acera de salidas, salvo:	
Tiempo medio de ocupación de la acera por taxi	2 minutos
Tiempo medio de ocupación de la acera por coche	2 minutos

Aparcamientos

Dado que el tráfico de pasajeros se ha revelado como mayoritariamente turístico y chárter, se ha supuesto que el transporte principal será el autobús.

El resto de los pasajeros utilizarán como medio de transporte el automóvil, del cual diferenciamos dos tipos como medio de locomoción:

- Vehículos privados o de alquiler
- Taxis

Los porcentajes definidos para los distintos medios de transporte así como la superficie estimada por vehículo son los siguientes:



CUADRO 5.XIII. DATOS APARCAMIENTOS. LANZAROTE

LANZAROTE	Pasajeros por vehículo	Porcentaje % s/total en períodos punta	Superficie por vehículo m²
AUTOMOVILES	6 30m	with experts NX	Silverina
* Privados o alquiler	1,5	25%	25
* Taxis	1,5	30%	20
AUTOBUSES	40 (30*)	85%	100

^{*} Si se considera una mezcla de autobuses y microbuses.

Fuente: Elaboración Propia

Según el cálculo de capacidad del apartado 3.3.2.1. el aparcamiento de vehículos tiene capacidad suficiente para todo el horizonte de estudio; ya que para 7,5 MM pax/año se estiman 5.040 PHP y la capacidad del control aparcamiento es de unos 6.700 pax hora.

En cuanto al aparcamiento de autobuses del que se cifraba en 4.350 su capacidad, se muestra insuficiente ya en el horizonte de 6,5 MM pax/año. Las necesidades de aparcamiento para autobuses, siguiendo el razonamiento establecido en el apartado 3.3.2.1. sería:

Nº plazas Autobus ≈ 0,02 PHP

Luego:

CUADRO 5.XIV.
NECESIDADES APARCAMIENTO AUTOBUSES. LANZAROTE

Horizonte	PHP	Nº Plazas autobuses	Superficie autobuses (m²)
5,5	4.081	82	8.200
6,5	4.625	93	9.300
7,5	5.040	101	10.100

Fuente: Elaboración Propia

5.2.2.2. Zona de Carga

Para obtener las necesidades del Terminal de Carga se han utilizado las previsiones de Mercancías detalladas en el Capítulo 4 apartado 4.4.

Se ha seguido el criterio de adoptar los parámetros definidos en la publicación "Aeropuertos" de Ashford y Wright, según la cual la superficie total del Terminal podría estimarse a partir de valores de m2/tonelada comprendidos entre 0,11 y 0,22, siendo el de 0,098 m2/tonelada el recomendado por la IATA.

Se ha considerado conveniente dimensionar con el valor de 1/6 m² almacén/tonelada-año y 1/30 m² oficina/tonelada-año.

En consecuencia las necesidades previstas de la zona de carga son:

CUADRO 5.XV. NECESIDADES DEL ÁREA DE CARGA. LANZAROTE

Horizon. Tráfico (MM pax)	5,5	6,5	7,5
Mercancía (Tm.)	8.214	8.880	9.665
Almacén (m²)	1.369	1.480	1.611
Oficinas (m²)	274	296	322

Fuente: Elaboración Propia

Luego con una terminal de carga de unos 2.000 m² se tendrían cubiertas las necesidades del área de carga en todo el período del Plan Director.

5.2.2.3. Zona Industrial

<u>Hangar</u>

Hasta ahora no ha existido petición por parte de ninguna compañía de establecer en este Aeropuerto su base de operaciones, no obstante y para cubrir esta posibilidad se establece una zona en el desarrollo propuesto que al menos podrá incluir un hangar multiuso. Así mismo, podría servir para que alguna empresa dedicada a la reparación y mantenimiento de aeronaves pueda disponer de las instalaciones necesarias para llevar a cabo el desempeño de su actividad.

El hangar que se ha contemplado dispondría de una capacidad para dos aeronaves de tamaño medio tipo B-737, que se ha revelado como la aeronave que más movimientos realiza en la actualidad en Lanzarote, como se mostró en el capítulo 3, o bien de una aeronave tipo B-757 que igualmente es la segunda en número de movimientos. Las aeronaves B-737, B-757, ATR72, DC-9, MD-80, ATP y METRO representaron en 1.997 el 84% de los movimientos.

Teniendo en cuenta las dimensiones de las aeronaves, sus distancias de seguridad, y disponiendo en los laterales un ancho para oficinas, talleres, instalaciones, pasillos de circulación, se necesitaría un ancho total de 100 m. Por otro lado, la longitud del B757 y su distancia de seguridad determinan una profundidad de 65 m. Por consiguiente, el hangar necesario tendría unas dimensiones de 100 m. de ancho por 65 de profundo, 6.500 m², y unos 17-18 m. de alto.

A su alrededor se hará necesario reservar una zona para estacionamientos de vehículos, almacenes, circulación, almacenes de segunda línea, etc.

5.2.2.4. Zona de Servicios

• Centro de Emisores y Campo de Antenas

Se propone una ubicación al igual que en el Edificio S.E.I. con el fin de evitar la cercanía de Edificaciones que pudieran producir alteraciones en los equipos.

Capítulo 5.



• Edificio de Salvamento y Extinción de Incendios

Como el desarrollo de la plataforma comercial invade los terrenos donde actualmente se ubica el SEI se propone su traslado a la superficie entre las dos cabeceras norte de ambas pistas (la actual y la futura del máximo desarrollo posible), con el fin de facilitar el acceso a las mismas en el menor tiempo posible.

Se ha estudiado su ubicación fuera de la franja de ambas pistas (número de clave 4) a fin de que el Edificio no sea obstáculo para el tráfico de aeronaves en las mismas.

El aeropuerto dispone actualmente de SEI de Categoría 8.

El análisis del tráfico tri-mensual (tres meses consecutivos) de aeronaves del año 1.997 arroja siempre unos valores comprendidos entre los 786 y 976 operaciones de aeronaves de categoría 8 o superior, siempre superiores a los 700 operaciones, límite que marca el Manual de Servicios de Aeropuertos, Parte 1: Salvamento y Extinción de Incendios para determinar la categoría del aeropuerto.

El número de operaciones de aeronaves de categoría 9 (A300, A340, B747 y MD11) que operan en el aeropuerto en tres meses consecutivos durante el año 1.997, estuvieron comprendidas entre 122 y 276 operaciones. Si se supone constante el ratio entre el máximo número de operaciones de aeronaves de categoría 9 (276 oper.) en tres meses consecutivos con respecto al de movimientos de aeronaves comerciales totales en 1.997 (10.574), en el horizonte del desarrollo previsible que hay previstas 22.708 aeronaves comerciales el número de operaciones de cat. 9 será de 593, insuficiente, por tanto, para contemplar un aumento de la categoría del aeropuerto en materia de salvamento y extinción de incendios.

Por tanto la necesidades a efectos de Salvamento y Extinción de Incendios son las que se desprenden de la normativa OACI para aeropuertos de categoría 8, es decir, un vehículo de intervención rápida y dos o tres vehículos pesados, además de las cantidades de agentes extintores expuestas en la siguiente tabla:

CUADRO 5.XVI.
NECESIDADES DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. LANZAROTE

Cat.	Cantida	ades mínimas utilizables de agentes e acuosa o espuma		espuma de p	elícula	
del	Espuma	película acuosa o fluoroprotérmica	Agentes complementarios			
Apto.	Agua (L)	Régimen de descarga solución de espuma/minuto (L)	Productos químicos secos en polvo (kg)	Halones (kg)	CO₂ (kg)	
8	18.200	7.200	450	450	900	
G .		Cantidades mínimas utilizables de agent	es extintores para produci	ir protérmica	14 G. E. 194	
Cat. del		Espuma protérmica	Agentes com	agentes complementarios		
Apto.	Agua (L)	Régimen de descarga solución de espuma/minuto (L)	Productos químicos secos en polvo (kg)	Halones (kg)	CO ₂ (kg)	
8	27.300	10.800	450	450	900	

Fuente: Anexo 14 y Manual de Servicios de Aeropuertos, Parte 1: Salvamento y Extinción de Incendios

Servicio de Catering

Se prevé la ubicación en parcela de 3ª línea un edificio para las actividades de catering. Las dimensiones finales dependerán de la solicitud de superficie del adjudicatario.

Servicios Generales

El aeropuerto no dispone actualmente de edificio propio de servicios generales, por lo tanto se estima necesario recoger en el Plan Director del Aeropuerto la construcción de un edificio a tal fin.

Este edificio recogería las actividades de la venta y reserva de las compañías aéreas, oficinas varias, oficinas de la administración, agentes aduaneros, salas de reunión y conferencias y servicios propios del edificio como restaurante, banco, tiendas, etc.

Sería conveniente contemplar la posibilidad de un desarrollo modular del edificio para ir haciendo frente progresivamente a las demandas presentadas.

Mantenimiento de Vehículos de Alquiler

Actualmente no existe ninguna instalación que proporcione un mantenimiento ligero y limpieza de los vehículos de alquiler, por otro lado demandada por las compañías de alquiler de coches.

Por tanto se plantea la necesidad de planificar una parcela que incluya un edificio multifuncional, en el cual se ubique las instalaciones de mantenimiento y limpieza de los vehículos ya sea a nivel colectivo de todas las compañías de alquiler, individual o ambas modalidades.

La parcela en planta se estima debe tener en torno a los 6.000 m² y el edificio de unos 1.000 m² en el caso de ser común el servicio de mantenimiento para todas las compañías.

5.2.2.5. Zona de Aviación General

En previsión de un aumento de la actividad relacionada: aeroclubes, escuelas de vuelo, destino de turismo de alto nivel, etc. Se contempla en el Plan Director una pequeña Terminal de Aviación General pequeña, en la que se incluyan zonas de atención al cliente (sala VIP, restauración, tienda, alquiler de coche, aseos, etc.), zonas de atención a las tripulaciones (área CEFAL, cobro de tasas,...), seguridad (filtros, inmigración) y otros (oficinas Aena, sala de reuniones, vestuario, instalaciones, etc.).

Debido a la bondad del clima de la isla no se contemplan hangares de albergue para las aeronaves.

5.2.2.6. Zona de Abastecimiento

Instalaciones de Combustible

Se propone una nueva ubicación en una parcela por encima de la que ocupan la Central Eléctrica y el Bloque Técnico y cerca del oleoducto de abastecimiento. Se enlazará con el oleoducto actual que discurre desde el Puerto de Arrecife hasta el Aeropuerto.

El almacenamiento actual se realiza en dos depósitos verticales de 485 m³, mientras que el consumo durante 1.995 a 1.997 han sido de 120.019.135, 137.513.935 y 140.871.165 litros.

El Manual de Parámetros de Diseño y Planificación de Aeropuertos propone una relación media de 82 litros de combustible almacenado por cada unidad de tráfico operada en la semana media del mes punta. Ahora bien, el citado manual se basa en cubrir las necesidades de combustible de las aeronaves operando en el aeropuerto en un tiempo que va entre una y tres veces la semana media del mes punta. En el caso de Lanzarote con un repostaje de combustible fiable, cercano y rápido, como el que proporciona la existencia del oleoducto, se estima sería suficiente con una reserva de combustible suficiente para una semana (la media del mes punta).

De 1.995 a 1.997 la relación entre U.T. y litros de combustible JET A-1 suministrado fue de 32, además las unidades de tráfico transportadas en la semana media del mes punta fueron del orden del 2 % de las U.T. anuales. Extendiendo este resultado a las previsiones de tráfico se obtiene la necesidad de almacenamiento.

CUADRO 5.XVII.
NECESIDADES DE ALMACENAJE DE COMBUSTIBLE

Horizontes Tráfico (MM pax)	U.T.A.	U.T.S	VOL. DEPÓSITOS (m³)	PARCELA (m²)
5,5	5.628.643	117.157	3.749	12.372
6,5	6.627.308	135.510	4.336	14.310
7,5	7.568.933	151.379	4.844	15.986

Fuente: Elaboración Propia

La superficie planificada necesaria para la situación de los depósitos de almacenaje varia ampliamente según se consideren los parámetros de planificación recogidos en el anteriormente nombrado manual. Así, para un aeropuerto de 1ª especial se proporciona un ratio de 3,3 m² por m³ de combustible almacenado, mientras que para un aeropuerto de 1ª es 8,7. Ahora bien, esta clasificación de aeropuertos se refiere a 1.977, pudiéndose asimilar el aeropuerto actual de Lanzarote a uno de 1ª especial de 1.977.

Por consiguiente, la superficie necesaria para las instalaciones de almacenaje de combustible es de 16.000 m^2 (3,3 x 4.844).

Por cuanto a los depósitos de almacenaje de AVGAS 100LL con dos como los actuales de 60 m³ sería suficiente como se vio en el capítulo 3.

Abastecimiento de Aqua

De 1.995 a 1.997 el consumo de agua fue de 44.155, 80.981 y 71.869 m³ para 3.986.030, 4.047.881 y 4.258.400 UTA, respectivamente, es decir, aproximadamente 16 l/UTA. Se utilizará este promedio para la previsión de necesidades de agua.

CUADRO 5.XVIII.
NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Horizontes Tráfico (MM pax)	U.T.A.	CONSUMO AÑO (m³)	CAUDAL MEDIO (L/s)
4,5	4.750.446	76.007	2,4
5,5	5.628.643	90.058	2,9
6,5	6.627.308	106.037	3,4
7,5	7.568.933	121.103	3,8

Fuente: Elaboración Propia

Capítulo 5.

Necesidades anuales de Energía Eléctrica

Según datos proporcionados por el Aeropuerto de Lanzarote, los consumos anuales de energía eléctrica en el período 1.994-97 fueron de 1.798, 2.323, 2.605 y 3.329 MWh, con unos valores de KWh por U.T.A. crecientes desde 0,47 a 0,78 y un valor promedio de 0,62 (el Manual de Parámetros y Planificación de Aeropuerto propone un valor entre 1 y 1,7).

Para planificar estos ratios son pequeños, pero como muestran tendencia creciente se trabajará con su regresión a partir de las U.T.A. previstas (que presenta un alto coeficiente de correlación de 0,995), obteniéndose los siguientes resultados.

CUADRO 5.XIX.
NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELECTRICA

Horizontes Tráfico (MM pax)	U.T.A.	KWh	KWh/UTA
4,5	4.750.446	4.970.722	1,0464
5,5	5.628.643	7.939.382	1,4105
6,5	6.627.308	11.315.273	1,7074
7,5	7.568.933	14.498.349	1,9155

Fuente: Elaboración Propia

Necesidades de líneas telefónicas con el exterior

En el Manual de Parámetros de Diseño y Planificación de Aeropuertos se propone un ratio de pares necesarios por pasajeros hora punta de 0,03.

CUADRO 5.XX. NECESIDADES DE TELEFONÍA

Horizontes Tráfico (MM pax)	P.H.P.máx	Nº de pares
4,5	3.549	106
5,5	4.081	122
6,5	4.625	139
7,5	5.041	151

Fuente: Elaboración Propia

Necesidades de depuración de aguas

El porcentaje de depuración puede variar entre el 50% y el 75% del agua abastecida. Por tanto el caudal a depurar será en el caso conservativo (75%):

CUADRO 5.XXI.
NECESIDADES DE DEPURACIÓN DE AGUAS

Horizontes Tráfico (MM pax)	U.T.A.	CAUDAL MEDIO POTABLE (L/s)	CAUDAL MEDIO RESIDUAL (L/s)
4,5	4.750.446	2,4	1,8
5,5	5.628.643	2,9	2,2
6,5	6.627.308	3,4	2,6
7,5	7.568.933	3.8	2,9

Fuente: Elaboración Propia

Capítulo 5.



5.2.2.7. Espacio para autoridades públicas no aeronáuticas

Las necesidades de espacios para los distintos Departamentos Ministeriales de la Administración del Estado, en lo referente a oficinas de la Administración, al amparo de lo contenido en el R.D. 905/1991 y posteriores modificaciones del mismo (R.D. 1006/1993, 1711/1997 y 2825/1998), art. 14 y así como de la ley 2/1986, art. 12.1 y del R.D. 2591/1998, son contempladas de forma global en el dimensionado total de la superficie del Edificio Terminal. Dichas superficies vendrán recogidas de forma detallada en el correspondiente proyecto constructivo de ampliación del Edificio Terminal y plataforma, para lo cual se recabará la información oportuna de las partes interesadas, mediante reuniones convocadas por la Dirección del Aeropuerto, al objeto de definir la mejor ubicación y espacio necesario para los mismos, dentro de las funciones a desarrollar específicas de su cometido.

5.2.2.8. Espacios para despliegue de aeronaves militares

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º punto 3 del Real Decreto 2591/1998, se establece como espacios para posibilitar el despliegue de aeronaves militares y sus medios de apoyo, el conjunto formado por espacio aéreo en sus fases de aproximación inicial, intermedia y final, el área de movimiento del aeropuerto, las posiciones remotas en plataforma de estacionamiento de aeronaves y espacios no ocupados por edificaciones, aledaños a la plataforma, en el lado tierra.

La determinación de necesidades en plataforma de estacionamiento de aeronaves y en el lado tierra, de precisarse, se concretará, caso por caso, dependiendo de la magnitud del despliegue, y atendiendo a las necesidades expresadas por el Ministerio de Defensa.